



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 025 – 2025 – MDT

Talavera, 10 de enero de 2025.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 003-2025-MDT de fecha 02 de enero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del título Preliminar (TP) de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) Ley N° 27972, reconoce la autonomía política, económica y administrativa de los Gobiernos Locales, en los asuntos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso 20 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son atribuciones del alcalde, entre otras la de delegar funciones administrativas al Gerente Municipal.

Que, el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 determina de manera expresa que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el Alcalde.

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, establece que "Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia"

Que, a través del numeral 4. b) del artículo segundo de la Resolución Resolución de Alcaldía N° 001-2025-MDT de fecha 02 de enero de 2025, se delega al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Talavera, la atribución administrativa de "Emitir Resolución Gerencial de encargatura de funcionarios de la entidad".

Que, el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 276, aprobado por el Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, establece respecto al encargo que "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal".

Que, según Resolución de Alcaldía N° 003-2025-MDT de fecha 02 de enero de 2025, se resuelve en su ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir del 02 de enero de 2025 a la Ing. **KATHERIN BUITRÓN ZÚNIGA** en el cargo de confianza de GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Por lo que de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y las facultades delegadas La **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001-2025-MDT** de fecha 02 de enero de 2025; Por lo que estando a las facultades y atribuciones otorgadas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Constitución Política del Estado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR, el despacho de **GERENCIA MUNICIPAL** a la Ing. **KATHERIN BUITRÓN ZÚÑIGA**, el día 13 de enero del presente año, la misma que asumirá funciones y competencias que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad municipal y la Ley Orgánica de Municipalidades, en adición a las funciones como Gerente de Servicios Públicos.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO, y remítase a las áreas competentes, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

C.C.
GM
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
Ing. **Hugo A. Padilla Ortega**
CLAO N° 12022
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000001

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/


01.13.08 - 2481587 Instalacion De Infraestructura Deportiva 21.046.0102

13/01/2025 0000000002 501100041049 CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG

Unidad 0.00 0.00 0.00 376.00 0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 Lic. Adrián Vasquez Sanchez
 JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 Lic. Adm. Hugo A. Padilla Ortiz
 JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000002

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
01.13.08 - 2481587 Instalacion De Infraestructura Deportiva 21.046.0102									
13/01/2025	0000000003	022900050595	BROCA DE ACERO 1/4 in	Unidad	0.00	0.00	136.00	0.00	
13/01/2025	0000000003	022900050807	BROCA DE ACERO RAPIDO 1/4 in	Unidad	0.00	0.00	35.00	0.00	
13/01/2025	0000000003	022900050810	BROCA DE ACERO RAPIDO 5/8 in	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 Lic. Adm. Eli Vasquez Sanchez
 JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 Lic. Adm. Hugo A. Padilla Ortiz

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

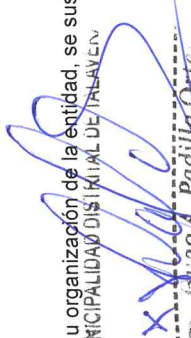
ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000003

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
01.13.08 - 2481587 Instalacion De Infraestructura Deportiva 21.046.0102										
13/01/2025	0000000004	203400070001	PIEDRA CHANCADA 1/2 in	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00
13/01/2025	0000000004	203400070033	PIEDRA CHANCADA 3/4 in	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	243.00	0.00
13/01/2025	0000000004	501100041048	ARENA GRUESA	M3	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00
13/01/2025	0000000005	030200050182	PLANCHA DE ACERO 1/2 in X 6 in X 3 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
13/01/2025	0000000005	969800020428	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 3 mm X 2 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	0.00
13/01/2025	0000000005	969800020429	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 3 mm X 3 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	0.00
13/01/2025	0000000005	969800020434	TUBO DE FIERRO CUADRADO 10 in X 10 in X 6.40 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00
13/01/2025	0000000005	969800020437	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 2.5 mm X 2 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00
13/01/2025	0000000005	969800020440	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 2 mm X 1 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
13/01/2025	0000000005	969800020441	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 2 mm X 1 1/2 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00
13/01/2025	0000000005	969800020451	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 2 1/2 in X 2 1/2 in X 10 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00
13/01/2025	0000000005	969800020476	TUBO DE FIERRO NEGRO 3 mm X 1/2 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00
13/01/2025	0000000006	172100040013	GASOLINA REGULAR	Galon	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00
13/01/2025	0000000006	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00
13/01/2025	0000000006	175500100297	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W-40° PARA MOTOR PETROLERO	Galon	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
13/01/2025	0000000006	175500140112	GRASA LUBRICANTE DE 500 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 Lic. Adm. Efr. Vasquez Sanchez
 JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 Lic. Adm. Efrén Vasquez Sanchez
 JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000004

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

01.13.08 - 2481587 Instalacion De Infraestructura Deportiva 21.046.0102

13/01/2025 0000000001 526100010034 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA DE METAL

Servicio 0.00 0.00 0.00 40,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 L.C. Adm. Eli Velásquez Sánchez
 JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 L.C. Adm. Hugo A. Padilla Ortiz
 GERENTE GENERAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000005

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.13.08 - 2481587 Instalacion De Infraestructura Deportiva 21.046.0102									
13/01/2025	0000000008	941500020024	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
13/01/2025	0000000008	941500020055	ALQUILER DE MOTONIVELADORA, RODILLO COMPACTADOR Y RETROEXCAVADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
13/01/2025	0000000009	110500040015	SERVICIO DE ROTURA DE BRIQUETAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
13/01/2025	0000000009	110500040024	SERVICIO DE CONTROL DE DENSIDAD DE CAMPO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
13/01/2025	0000000009	111100020030	SERVICIO DE DISEÑO DE MEZCLA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00


1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 Lic. Adm. **Eduardo Sánchez**
 JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO


 Lic. Adm. **Hugo A. Padilla Orta**
 JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000006

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.13.01 - Jefatura De La Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura									
13/01/2025	0000000010	071100385336	SERVICIO DE RESIDENTE DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
13/01/2025	0000000011	111100010009	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 Lf. Adm. Elvazquez Sanchez
 JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 Lf. Adm. Hugo A. Padilla Ortez

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000007

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.13.08 - 2481587 Instalación De Infraestructura Deportiva 21.046.0102								
13/01/2025	00000000015	475100053210	CUADERNO DE REGISTRO PLASTIFICADO X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
13/01/2025	00000000015	475100057190	CUADERNO DE REGISTRO PLASTIFICADO X 400 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
13/01/2025	00000000015	710300060069	GOMA LIQUIDA X 250 mL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
13/01/2025	00000000015	710300120042	NOTA AUTOADHESIVA 2 in X 1 in COLORES	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
13/01/2025	00000000015	710600010009	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
13/01/2025	00000000015	710600040024	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Emp X 25	0.00	0.00	3.00	0.00
13/01/2025	00000000015	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
13/01/2025	00000000015	715000110049	ENGRAPADOR DE OFICINA (20 HOJAS)	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
13/01/2025	00000000015	715000120022	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS APROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
13/01/2025	00000000015	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
13/01/2025	00000000015	716000060590	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA JUEGO X 5 COLORES CON IMPRESIÓN	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
13/01/2025	00000000015	716000080113	SELLO AUTOENTINTABLE DE 47 mm X 18 mm APROX.	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
13/01/2025	00000000015	716000160028	TINTA PARA TAMPON X 20 mL APROX. COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
13/01/2025	00000000015	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
13/01/2025	00000000015	717200030152	CUADERNO EMPASTADO RAYADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
13/01/2025	00000000015	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	20.00	0.00
13/01/2025	00000000015	718500050001	CLIP DE METAL CHICO N° 1 X 100	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
13/01/2025	00000000015	718500080010	GRAPA 23/10 X 1000	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
13/01/2025	00000000015	718500100017	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL	Emp X 50	0.00	0.00	1.00	0.00
13/01/2025	00000000015	767400040090	CD GRABABLE DE 700 MB	Ciento	0.00	0.00	5.00	0.00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000007

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/


01.13.08 - 2481587 Instalacion De Infraestructura Deportiva 21.046.0102

13/01/2025 0000000015 767400051986 TINTA DE IMPRESION PARA EPSON DE 140 ml NEGRO

Unidad 0.00 0.00 4.00 0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOB. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

J.C. Adrián Velásquez Sánchez
JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

J.C. Adm. Hugo A. Padilla Ortiz
JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000008

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.14.04 - Subgerencia De Transporte Y Circulación Vial								
13/01/2025	0000000014	071100380672	SERVICIO DE INSPECTOR DE TRANSITO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8.00
13/01/2025	0000000014	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.


2/ La información registrada en los campos de "exclusión" o "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 Lic. Adm. Eil Vasquez Sanchez
 JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 Lic. Adm. Hugo A. Padilla Ortiz
 C.I.D.N. 1032
 GERENTE GENERAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000009

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.13.06 - Subgerencia De Catastro Y Ordenamiento Territorial 13/01/2025 0000000017 071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO					0.00	0.00	0.00	0.00

Servicio 0.00 0.00 0.00 3.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 L.I.C. Adm. Hugo A. Pabillo Orta
 JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
 L.I.C. Adm. Eli Velásquez Sánchez
 JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad